



Especificaciones técnicas de Sistema de Alimentación Ininterrumpida(UPS) de 1000 VA con LCD Interactivo para respaldo eléctrico a computadora de escritorio.

1) Entrada

- a. Corriente especificada de entrada (Carga Máxima) 12A
- b. Voltaje(s) Nominal(es) de Entrada Soportado(s) 120V CA
- c. Tipo de conexión de entrada del UPS 5-15P; En Ángulo Recto
- d. Servicio Eléctrico Recomendado 15A 120V
- e. Fase de Entrada Monofásico

2) Salida

- a. Capacidad de Salida en Volts Amperes (VA) 1000
- b. Capacidad de Salida (kVA) 1
- c. Capacidad de Salida (Watts) 500w
- d. Detalles del Voltaje Nominal Salida nominal de 115 V en modo de respaldo por batería
- e. Compatibilidad de Frecuencia 60 Hz
- f. Regulación del voltaje de salida (modo de batería) +/- 5%
- g. Receptáculos de salida del UPS (solo supresión de sobretensiones) 4 tomacorrientes en el UPS, 4 tomacorrientes sólo para sobretensiones
- h. Opciones de PDU Hot-Swap PDUB15 (2U / 8 tomacorrientes 5-15R)
- i. Forma de Onda de CA de Salida (Modo de CA) Onda sinusoidal
- j. Forma de onda de CA de salida (Modo en Batería) Onda sinusoidal PWM
- k. Voltaje(s) Nominal(es) de Salida Soportado(s) 110V; 115V; 120V
- l. Tomacorrientes (8) 5-15R

3) Batería

- a. Tipo de Batería Plomo Ácido Regulada por Válvula [VRLA]
- b. Autonomía a Plena Carga (min.) 3 min. (500w)
- c. Autonomía a Media Carga (min.) 10 min. (250w)

4) Garantía

- a. Período de garantía de no menor a 12 meses en partes y mano de obra, la garantía deberá ser brindada en el sitio. para cada equipo adquirido. Dicho certificado o carta debe indicar el periodo en que rige, así como qué contempla. Además, se deberá brindar al Administrador del Contrato información de la forma y medios en que se podrá hacer efectiva la garantía.

5) REQUISITOS ADMISIBILIDAD DEL OFERENTE:

- a. Deberá ser un oferente, certificado por el fabricante con un mínimo de siete (7) años de experiencia para la venta, instalación y soporte de la marca de los equipos ofertados, por tanto, deberá adjuntar dicha certificación.



- b. Deberá ser un distribuidor autorizado por el fabricante, por lo que deberá presentar la certificación o carta respectiva que lo acredite.
- c. Deberá ser un centro de servicio autorizado por el fabricante, por lo que deberá presentar la certificación o carta respectiva que lo acredite.
- d. El oferente debe contar con al menos 2 técnicos debidamente certificados por el fabricante de la marca de los equipos incluidos en esta contratación y demostrar idoneidad del personal garantizando que poseen técnicos capacitados en la marca y con experiencia mínima de dos años, lo cual demostrarán aportando hoja de vida, copia de títulos académico y certificado de capacitación, para demostrar esta condición.